



Ministerio de
HACIENDA

*Paraguay
de la gente*

**GOBIERNO
NACIONAL**



Boletín Informativo de la Dirección de Integración (BIDI)

Subsecretaría de Estado de Economía
Ministerio de Hacienda

Nro.: 14

JULIO 2020



Subsecretaría de Estado de Economía

Recomendaciones de política comercial dirigida a las MIPYMES de parte de la Cámara de Comercio Internacional (CCI)

De acuerdo con datos recabados por la Cámara de Comercio Internacional (CCI)¹, las PYMES representan el 90% de todas las compañías alrededor del mundo y generan el 50% del empleo a nivel mundial. Por tanto, se emite una serie de recomendaciones de política comercial para los gobiernos del mundo, especialmente orientadas a facilitar las operaciones de este sector más vulnerable de la estructura económica y comercial de los países, pero que además, desde su óptica contribuirá con una pronta recuperación pos-pandemia debido a la relevancia de las mismas.

- 1. Mejora del acceso a la información sobre cambios en la política comercial.** En este sentido, se puso a disposición las herramientas a través de las cuales se puede facilitar el flujo de información en los siguientes links: <https://globaltradeshelppdesk.org/es> y <https://epingalert.org/es>. Además, el CCI recomienda que los gobiernos habiliten sitios web amigables e intuitivos sobre las diversas políticas, procedimientos y requisitos de operaciones de las empresas, de manera a que los sectores más vulnerables, como las PYMES, puedan tener acceso a la información actualizada de las gestiones que necesitan realizar y requerimientos que cumplir, así como información sobre programas gubernamentales de apoyo. Asimismo, recomienda que los gobiernos trabajen en conjunto con las cámaras de comercio locales para proveer información y recurrir a las organismos internacionales de comercio, como la OMC, la OMA, y el Centro de Comercio Internacional.
- 2. Compromiso con la salvaguardia de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) sin caer en el proteccionismo.** La evidencia empírica sugiere que las barreras arancelarias tienen gran impacto en el desempeño de las PYMES, y que incluso podrían erosionar sus márgenes de ganancias y poner en riesgo su competitividad en mercados con precios sensibles. Teniendo en cuenta que las medidas de política interna adoptada para apoyar a las PYMES requiere de una mayor intervención en la economía. *La recomendación sugiere que los gobiernos presten mucha atención en que las medidas internas adoptadas para apoyar sus economías no se contrapongan con las normas legales del comercio internacional.*
- 3. Extender los plazos para el pago de los aranceles y derechos aduaneros.** Al respecto la Cámara de Comercio Internacional (CCI) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA) emitieron un comunicado conjunto el 27 de abril de 2020 en el cual urgen a los gobiernos del mundo a mantener activos los flujos comerciales mediante la facilitación y

¹ Cámara de Comercio Internacional. Es un organismo dependiente de la *Organización Mundial del Comercio* y las *Naciones Unidas*, sus recomendaciones se enmarcan en su carácter de centro de coordinación de la cooperación técnica para la promoción del comercio de los países en desarrollo.





Subsecretaría de Estado de Economía

simplificación de procesos aduaneros para la provisión de medicamentos, equipos médicos, alimentos, así como la facilitación del tránsito al personal médico y personal de apoyo. Asimismo, la CCI sugiere la extensión de los plazos para los pagos de los derechos de aduana, aranceles e impuestos, inicialmente durante un plazo de 90 días, sujeto a revisión de los flujos de caja de las empresas, para evaluar si amerita extender el plazo o dejarlo en el plazo inicial establecido.

4. **Mantener la funcionalidad y eficiencia de costos de las cadenas de suministro.** El costo de la logística tiende a ser mayor para las PYMES. Las medidas adoptadas para luchar contra la pandemia por COVID-19 incrementaron los costos del flete y las cargas. Si bien la CCI reconoce la necesidad de tomar medidas estrictas de control de la higiene y la seguridad en los pasos fronterizos, se insta a los gobiernos a que dichas medidas sean temporales, mínimamente restrictivas del comercio y que se puedan levantar con facilidad una vez superada la pandemia. De lo contrario, se teme que las medidas restrictivas afecten más a las PYMES, a la recuperación y al empleo.
5. **Poner en funcionamiento el comercio sin papel (adoptar e implementar los pasos del gobierno electrónico en las operaciones aduaneras).** Las medidas necesarias de distanciamiento social despertaron o pusieron en evidencia la creciente necesidad de confiar en los sistemas electrónicos para completar los procedimientos de comercio internacional a través de medios electrónicos. El apego a los trámites en papel han generado cuellos de botella en el comercio a la hora de realizar los trámites aduaneros. En este sentido, la CCI recomienda a los gobiernos del mundo, como primer paso, seguir los pasos de aquellos que han avanzado en la digitalización de los trámites y validez de documentos digitales (existen varios ranking de países que han implementado 100% de procedimientos aduaneros digitales – como Corea del Sur); como segundo paso, adoptar la *Ley Modelo de la CNUDMI² sobre Documentos Transmisibles Electrónicos*, el cual se trata de un sólido marco legal para el uso de documentos electrónicos, tanto a nivel doméstico como en la comunidad internacional. Esta medida no solo favorecerá a las empresas en el corto y mediano plazo, sino que su adopción permanente permitirá mejorar la competitividad en el largo plazo.

Además la Cámara de Comercio Internacional (CCI) propone acciones de mitigación en el **corto plazo** para evitar una disrupción mayor. En este sentido la CCI recomienda:

6. **Mantener el flujo de financiamiento al comercio.** La CCI insta a los gobiernos a permanecer alerta acerca de las posibles brechas de financiamiento que enfrentan las PYMES. Como se ha mencionado, el sector de las PYMES es el más vulnerable ante los diversos shocks de la economía. Por tanto, se alienta a los gobiernos a habilitar líneas de crédito a través de sus diversas agencias de promoción (v. gr. REDIEX, FOGAPY, etc.) y

² UNCITRAL





Subsecretaría de Estado de Economía

considerar la ayuda de organismos financieros internacionales de desarrollo (v. gr. CAF, BID). Asimismo, aconseja a los gobiernos la intervención para apoyar el financiamiento de las cadenas de suministro de manera a reducir los riesgos para las PYMES.

Acciones de **mediano plazo** para nivelar el campo para las PYMES:

7. **Invertir en infraestructura digital de manera a facilitar el acceso al comercio.** En muchos países del mundo, la pandemia por COVID-19 expuso la baja inversión en infraestructura digital en las áreas de comercio, logística y aduanas. La inversión en infraestructura digital permitirá a las PYMES monitorear avances, migrar hacia operaciones virtuales y expandir las oportunidades de negocios. La asistencia de donantes debería ser proveída a los países con mayor necesidad y limitaciones, incluyendo programas de capacitación en comercio electrónico.
8. **Priorizar reformas orientadas a la facilitación del comercio.** Existen estudios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y del Banco Mundial que concluyen que las reformas de facilitación del comercio en los países impactan grandemente en la capacidad de internacionalización de las MIPYMES. La CCI alienta a los gobiernos a adherirse al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, y a los que ya lo han internalizado, avanzar hacia el acceso a la Alianza Global para la Facilitación del Comercio, de manera a contar con herramientas para identificar las reformas que reportarán mayores beneficios a este sector.
9. **Adherirse a la Declaración Conjunta de la OMC sobre las iniciativas a favor de las MIPYMES.** Más de 90 miembros de la OMC han negociado la mejora del acceso de las MIPYMES en el comercio internacional y reconocen la importancia de estas empresas en la creación de empleo y su contribución al crecimiento, al mismo tiempo que tienen en cuenta las necesidades especiales de estas empresas en países en desarrollo. La CCI considera que de haber más países adheridos a las negociaciones, aumentaría el poder de negociación para fomentar políticas de integración y mejor acceso de las MIPYMES en el comercio internacional.
10. **Mantener el ímpetu para el mayor paquete de estímulos – la reforma de la OMC.** La pandemia por COVID-19 ha sacado a la luz la necesidad de llevar a cabo reformas profundas en el sistema multilateral de comercio. El cese de las actividades y los efectos derivados del mismo pusieron en evidencia de que se requiere modernizar el sistema multilateral del comercio, que sea beneficioso para todos los actores – incluidos los pequeños. Un paquete de reformas de amplio alcance de la OMC proveerá la necesitada confianza y certidumbre que empresas e inversores necesitan para invertir y reactivar la economía.

